

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de **Bitácora: 13/G1-0116/03/19**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, Domicilio Particular, Teléfono, Correo Electrónico, Firmas de y Código de Respuesta Rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 -

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Ing. Olivia Rosa Padilla Hernández

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 04 de abril de 2019; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta **043/2019/SIPOT.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop and a vertical stroke, positioned at the bottom right of the page.



Recibi' oficio remisiones

Mar-21-2019

Ing. José Luis Estrada

2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Folio: 190666

133.02.03.DP.0224.2019

Bitácora:
13/G1-0116/03/19

Lugar:
Hidalgo

Fecha:
14 de Marzo de 2019

VICENTE HERNÁNDEZ RIVEROS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Marzo de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.299.2013 de fecha 29 de Abril de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. CABALLO RUSIO, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CAB-001/13, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 213.486 Metros cúbicos rollo	24	1	24	21325450	21325473
P.P. CABALLO RUSIO, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CAB-001/13, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 45.747 Metros cúbicos rollo	6	1	6	21325474	21325479
P.P. CABALLO RUSIO, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CAB-001/13, celulósicos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 30.498 Metros cúbicos rollo	4	1	4	21325480	21325483
P.P. CABALLO RUSIO, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CAB-001/13, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 128.506 Metros cúbicos rollo	15	1	15	21325484	21325498
P.P. CABALLO RUSIO, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CAB-001/13, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 27.537 Metros cúbicos rollo	4	1	4	21325499	21325502
P.P. CABALLO RUSIO, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CAB-001/13, celulósicos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 18.358 Metros cúbicos rollo	3	1	3	21325503	21325505
P.P. CABALLO RUSIO, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CAB-001/13, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 39.819 Metros cúbicos rollo	5	1	5	21325506	21325510
P.P. CABALLO RUSIO, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CAB-001/13, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 73.002 Metros cúbicos rollo	9	1	9	21325511	21325519
P.P. CABALLO RUSIO, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CAB-001/13, Leña, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 11.945 Metros cúbicos rollo	3	1	3	21325520	21325522
P.P. CABALLO RUSIO, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-CAB-001/13, madera en rollo cortas	5	1	5	21325523	21325527



[Handwritten signature]





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Folio: 198666
133 02 03 DP.0224.2019

Bitácora:
13/G1-0116/03/19

Lugar:
Hidalgo

Fecha:
14 de Marzo de 2019

dimensiones, Quercus laurina, (Encino), 34.405 Metros cúbicos rollo					
P.P. CABALLO RUSIO, Cuauhtepic de Hinojosa, D-13-016-CAB-001/13, Leña, Quercus laurina, (Encino), 11.796 Metros cúbicos rollo	3	1	3	21325528	21325530
P.P. CABALLO RUSIO, Cuauhtepic de Hinojosa, D-13-016-CAB-001/13, madera en rollo cortas dimensiones, Alnus acuminata (arguta), (AILE), 18.024 Metros cúbicos rollo	3	1	3	21325531	21325533
P.P. CABALLO RUSIO, Cuauhtepic de Hinojosa, D-13-016-CAB-001/13, Leña, Alnus acuminata (arguta), (AILE), 10.214 Metros cúbicos rollo	2	1	2	21325534	21325535

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN
Y FOMENTO SECTORIAL

ING. OLIVIA ROSA PADILLA HERNÁNDEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

C.c.e.p. "Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.-medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
L.C. Sergio Islas López.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Hidalgo.-Presente
Biol.- Pablo Brauer Robledo.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

86 FOLIOS
ORPH*AVP*ESA*MAC

